

INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-019-17 SUMINISTRO DE VALVULAS Y REGISTROS

ADENDA N° 01

Por medio del cual se adiciona, modifica, reemplaza y/o aclara el pliego de condiciones, así:

1. Modificar del Capítulo Primero, numeral 16 – cronograma de la invitación, el cual quedará así:

16.0 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

| Fecha (año 2017) | Actividad | Lugar |
|-------------------------|--|---|
| 8-Junio | Envío carta de invitación | Destinatario de los invitados; o fax o e-mail. |
| 9-Junio | Publicación Pliego de Condiciones | Página web http://www.amb.com.co/contratacion/listainvitaciones.aspx |
| 9-Junio Hora: 8:00 am | Apertura del proceso de invitación | Sede Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P |
| 13-Junio | Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias sobre el Pliego de Condiciones | Correo electrónico obser01917@amb.com.co ó en oficio radicado en el edificio comercial, sección de archivo y correspondencia del amb |
| 16-Junio | Fecha límite para contestar observaciones | Página web http://www.amb.com.co/Contratacion/BuscadorInvitacion.aspx |
| 30-Junio Hora: 10:00 am | Cierre del proceso de invitación a cotizar: fecha límite para entrega las propuestas Sobre No. 1 y 2 (original y copia) | Urna ubicada en la Sala de Espera, Gerencia General del amb, ubicada en la Diagonal 32 No. 30a – 51, Edificio Administrativo, Ala Norte, Segundo piso, Parque del Agua – Bucaramanga. |
| 30-Junio Hora: 10:01 am | Apertura de las propuestas Sobre No. 1 e inicio del proceso de evaluación de las mismas | Sala de juntas de la Gerencia General |
| 10-Julio | Publicación informe de evaluación de las propuestas Sobre No.1 | Página web http://www.amb.com.co/contratacion/buscadorinvitacion.aspx |
| 12-Julio | Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias sobre el informe de evaluación | Se deberán tramitar a través del correo electrónico obserpreliminar01917@amb.com.co |
| 14-Julio | Fecha límite para contestar observaciones y sugerencias sobre el informe de evaluación Preliminar y Publicación del Informe final de evaluación del sobre 1. | Página web http://www.amb.com.co/contratacion/buscadorinvitacion.aspx |
| 17-Julio Hora: 10:00 am | Apertura del sobre 2 y Adjudicación del contrato. | Sala de Juntas de la División de Contratación, Diagonal 32 No. 30a – 51 |
| 21-Julio | Suscripción del contrato. | Destinatario del adjudicado |

2. Modificar del Capítulo Cuatro, numeral 1.0 – Suscripción del Contrato, el cual quedará así:

1.0 SUSCRIPCION DEL CONTRATO

El PROPONENTE favorecido deberá estar preparado para firmar y legalizar el contrato con el **amb** S.A. E.S.P. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de información de la adjudicación. Si el adjudicatario no suscribe o no legaliza el contrato en dicho plazo, se entenderá que renuncia a la adjudicación y el **amb** S.A. E.S.P. hará exigible el valor de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

La propuesta entregada por el oferente, al igual que el presente pliego de condiciones, harán parte integral del contrato que se suscriba; por lo tanto deben clarificarse ampliamente todos los puntos que se consideren importantes. El proponente debe aceptar los términos de contratación estipulados en este documento y en la minuta del contrato que se presenta en el **Anexo10– MODELO MINUTA DEL CONTRATO**.

En caso de que el PROPONENTE favorecido no acepte la adjudicación o que por causas imputables a éste, no se firme y legalice el contrato correspondiente dentro del plazo indicado EL **amb** S.A. E.S.P., podrá dejar sin efectos la adjudicación y hacer efectiva la garantía de seriedad de la Propuesta.

El **amb** S.A. E.S.P., si lo estima conveniente podrá autorizar nueva adjudicación a la siguiente propuesta en el orden de elegibilidad que cumpla con todos los requisitos exigidos.

El nuevo adjudicatario tendrá las mismas obligaciones del primero.

3. El anexo 10- Modelo de minuta del contrato, puede ser consultada en el siguiente link: <http://www.amb.com.co/Contratacion/proInvitaciones.aspx?Info=1071> , en la sección de anexos.


Los demás numerales e ítems del Pliego de Condiciones y sus Anexos que no han sido modificados por el presente documento continúan vigentes.

Atentamente,



LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO
GERENTE GENERAL

Elaboró: pdiaz

Revisó: scherviakova 

Bucaramanga, 14 de Junio de 2017